

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 19 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Alcolea del Río, de las bases que regirán la convocatoria y proceso de estabilización de personal, por los sistemas de concurso y concurso-oposición, correspondientes a la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización/consolidación de empleo temporal, que cumple las previsiones del artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. (PP. 3807/2022).*

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el 9 de diciembre de 2022, aprobó las bases que regirán la convocatoria y proceso de estabilización de personal del Ayuntamiento de Alcolea del Río, por los sistemas de concurso y concurso-oposición, correspondientes a la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización/consolidación de empleo temporal, que cumple las previsiones del artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 290, de 17 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y/o en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Alcolea del Río.

Alcolea del Río, 19 de diciembre de 2022.- El Alcalde, Carlos López Barrera.